

**administración local****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPO CALATRAVA  
ALMAGRO  
ANUNCIO**

Lista provisional de admitidos y excluidos de los procesos selectivos para la cobertura de varias plazas y nombramiento de las personas que componen el Tribunal Calificador, dentro del proceso de estabilización descrito en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia nº 2024/154 de fecha 8 de julio de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

Plazas Conductor Maquinista:

Relación de aspirantes admitidos.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	SUSMOZAS INFANTE	ÁNGEL	70.XXX.X01-K
2	SOBRINO SOBRINO	JOSE ÁNGEL	05.XXX.X38-N
3	MERINO TRUJILLO	JOSÉ MARÍA	05.XXX.X38-R
4	PERALTA PARDO	JERÓNIMO	70.XXX.X45-F
5	ROJAS VALERO	MIGUEL	05.XXX.X89-B
6	CASTRO CALZADO	JUAN CARLOS	05.XXX.X08-H
7	ALMANSA VILLAHERMOSA	ANTONIO	05.XXX.X73-J
8	RODRIGO RODRIGO	ESTEBAN MANUEL	05.XXX.X81-X
9	ZAPATA DELGADO	MIGUEL JESÚS	05.XXX.X01-S
10	RODRIGUEZ DE LA PAZ SÁNCHEZ	SERGIO	70.XXX.X48-G
11	LÓPEZ BAUTISTA	JULIÁN	05.XXX.X88-K

Como establecen las bases, el plazo para formular reclamaciones o subsanaciones será de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. En todo caso, una vez finalizado el plazo de presentación de rectificaciones y/o enmiendas y/o subsanaciones, sin que se haya presentado ninguna, se debe considerar la lista provisional de personas admitidas como lista definitiva.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de proceder a la baremación de méritos:

Miembro	Identidad
Presidente	D <sup>a</sup> . Beatriz Laguna Revilla
Suplente	D. Justo García Soriano
Vocal	D. José Manuel Calvo Navas
Suplente	D. Francisco Espejo Muñoz
Vocal	D. Pedro Antonio Prado Sánchez-Pastor
Suplente	D. Felipe Valencia Montero
Vocal	D. Antonio Sánchez González
Suplente	D. Antonio Martín Navarro
Vocal	D. Pedro Javier Ripoll Vivancos
Suplente	D. Lorenzo Laguna Sierra
Secretaría	D <sup>a</sup> . María de las Mercedes Pérez Serrano
Suplente	D. Eugenio Martínez Espinosa

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el BOPCR, en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de esta Mancomunidad <https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

[entidad=116](#) y en el Tablón de Anuncios de la oficina técnica sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, sita en Ejido de Calatrava, s/n, de Almagro (Ciudad Real), para mayor difusión.

En Almagro, a 8 de julio de 2024.- El Presidente, David Triguero Caminero.

**Anuncio número 2553**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>